



**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

www.sre.gob.mx/gobiernoslocales

Nombre del Acuerdo:	Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo y el Municipio de La Habana Vieja, La Habana.
Áreas de Cooperación:	Intercambio de información, personal y recursos en los temas referidos al Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Intercambio y Desarrollo de actividades culturales. Impulsar el Turismo.
Fecha en que se firmó:	15 de julio de 1998.
Lugar donde fue firmado:	La Habana, Cuba.
Vigencia:	No especificado.



Secretaría de Relaciones Exteriores
Dirección General de Coordinación Política
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES

La Habana Vieja, Cuba - Isla Mujeres, México

Ciudades Hermanas

Contenido

	Página
Razones históricas del Hermanamiento	1
Texto del documento de Hermanamiento	5
Actividades en torno al acto protocolario	7
Anexo (documentos de gestión)	

La Habana Vieja, Cuba - Isla Mujeres, México

Ciudades Hermanas

Razones del Hermanamiento:

1).- El descubrimiento de Isla Mujeres, ocurrido el 04 de marzo de 1517, lo realizó **Francisco Hernández de Córdoba**, **partiendo de La Habana**. El nombre de **Isla Mujeres** data de esa época.

El 17 de agosto del año de 1850, el Decreto de Fundación de nuestro Poblado, cambió el nombre a **Isla Mujeres**, asignándosele el de "Pueblo de Dolores". Sin embargo, dicho nombre no duró más de 20 años porque la comunidad isleña no lo aceptó y nunca dejó de hacer referencia al **nombre original venido de Cuba**

2).- Durante los tres siglos de la Colonia Española, nos vinculó una actividad nada grata: La Piratería. Hombres como **Diego El Mulato**, **Henry Morgan**, **Juan Lafitte**, entre otros, **usaban Isla Mujeres como refugio** y, desde aquí, **organizaban sus ataques a La Habana o Campeche**.

3).- Históricamente, la pesca ha sido la actividad que mayores lazos ha estrechado entre los isleños de Cuba y los de Isla Mujeres, México.

Técnicas y artes de pesca utilizadas hasta el día de hoy **fueron traídas de Cuba**, específicamente del **Puerto de Carenas**, lugar que alberga a barcos de la **Flota del Golfo y Caribe**, con el mismo afecto que **la Bahía de Isla Mujeres** sigue ofreciendo **abrigo a los barcos cubanos durante los malos tiempos**.

Algunas de las técnicas y artes de pesca traídas por los pescadores cubanos son:

La Descompresión del Mero

El Barco Vivero

El Chapingorro

El Palangre

La Carpintería de Rivera

Las Redes Langosteras

La Casita Cubana

La Trampa Antillana

4).- Los movimientos libertarios del pueblo cubano encontraron siempre apoyo físico y moral de la comunidad de Isla Mujeres, destacando los siguientes hechos:

- En el año de 1850, Narciso López salió de Isla Mujeres y tomó días después la Ciudad de Cárdenas en Matanzas.

- En 1876, José Martí permaneció durante varios días en Isla Mujeres, dejando escrita una semblanza de las cotidianerías de los isleños.

- La Independencia de Cuba, ocurrida en 1902, generó una importante migración de cubanos a Isla Mujeres. Las familias hoy en día conservan el orgullo de su origen.

- Desde su fundación, ocurrida en 1850, y por cuestiones de distancia e incomunicación, Isla Mujeres mantuvo mejor comunicación con La Habana que con el centro de México hasta el año de 1960.

- La Revolución Cubana se apoyó en barcos y marinos de Isla Mujeres para transportar armas y municiones. Nuestras costas guardaron combatientes y sirvieron de "cabezas de playa" para organizarse y alcanzar el éxito en la batalla.

- Como resultado de tantos años de apoyo mutuo, las manifestaciones culturales de nuestros paisanos tienen gran influencia cubana

Los poetas locales se inspiran en Nicolás Guillén o en el propio José Martí; nuestra música es eminentemente caribeña, así como nuestra gastronomía, arquitectura, etcétera, encontrándose dicha influencia hasta en los vocablos populares.

Por lo antes expuesto, consideramos la elemental necesidad de protocolizar las relaciones que Isla Mujeres México y La Habana, Vieja, Cuba, han sostenido secularmente, buscando con el Hermanamiento incrementarlas en aspectos de Salud, Agropecuario, Pesca, Turismo y Cultura; entendiendo esta como las manifestaciones que nos son comunes y que ya mencionamos.

La Isla Mujeres de hoy, es una comunidad que se proyecta hacia el futuro sobre la sólida base de proteger, preservar, promover y aprovechar el gran potencial de sus atractivos naturales, de sus recursos pesqueros.

Complemento vital del proyecto, es el rescate y preservación de nuestra riqueza cultural amasada en el tiempo y registrada en la historia, una historia que nos une irremisiblemente a Cuba y particularmente a la Habana Vieja.

No podemos pensar que nuestra proyección hacia el porvenir pueda darse a costa de la pérdida de lo mas valioso que tiene un pueblo :Su Identidad, que es lo que nos da el sentido de colectividad, que es lo que nos hace iguales entre si, pero diferentes y por ende atractivos, para otras culturas del mundo

La Isla Mujeres de hoy, con una población cercana a los 15,000 habitantes y una extensión de 320 hectáreas en la ínsula, así como 109,000 hectáreas en su parte continental, muy lejos está de aquellos tiempos en que su gente se identificaba como habitantes de una villa de pescadores.

Aun cuando la pesca sigue siendo una actividad comercial preponderante, ésta ha sido rebasada por el turismo y el comercio en el área de servicios, campos en las que se ocupa la mayor parte de la población económicamente activa y en las que se registra un crecimiento continuo.

*Los principales **atractivos de la Isla Mujeres de hoy**, son precisamente su tranquilidad, la hospitalidad de sus habitantes y **su sabor a caribe**, tan menospreciado en otros destinos turísticos de la misma región.*

*La **escasa oferta hotelera**, que apenas llega a 700 cuartos, contribuye en la conservación de la **tranquilidad** del lugar y, además de las bellezas naturales excepcionales, se cuenta con todos los servicios colaterales para la actividad turística.*

*En tal sentido, el **Desarrollo Municipal** se está encausando adecuadamente para aprovechar al máximo el gran potencial que en el área turística se tiene, esperando que con dicho **desarrollo planeado** pronto estemos en condiciones de ofrecer, a través del **ecoturismo**, una auténtica oferta alternativa al desarrollo del turismo de masas que se atiende por ejemplo en el polo turístico de Cancún.*

Estamos seguros** que con el **Hermanamiento** damos un paso en firme en el logro de nuestros fines. Por ello reiteramos el **compromiso de reciprocidad** con las mejores causas progresistas de nuestros ancestrales **hermanos de la Habana Vieja, Cuba

*Fraternalmente
Isla Mujeres, Quintana Roo. México*

***Tec. Fidel Villanueva Madrid**
Presidente Municipal Constitucional*

Ciudad de La Habana, Vieja, Cuba, 15 de julio de 1998,

Basados en los lazos históricos y de amistad que existen entre los pueblos de México y Cuba, y convencidos de que el hermanamiento entre ciudades, reconocido, amparado y promovido en instancias del más alto nivel, ha demostrado ser un instrumento valioso para fortalecer el conocimiento, la mutua comprensión y la amistad entre los hombres y las mujeres.

Considerando que los pueblos latinoamericanos deben ser capaces de estrechar aún más sus vínculos de fraternidad y cooperación, y teniendo en cuenta los intereses manifestados por el Municipio de Isla Mujeres y el Municipio de La Habana Vieja de colaboración en tal sentido, ambas partes acuerdan suscribir el presente

HERMANAMIENTO

Primero: *Declarar al Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, y al Municipio de La Habana Vieja, Ciudad de La Habana, **Municipios Hermanos**, como justo homenaje al origen y raíces comunes que nos unen y como reconocimiento a los lazos de amistad permanente entre nuestros pueblos.*

Segundo: *Trabajar en el intercambio de información, personal y recursos, en los temas referidos al Deporte, la Salud, el Desarrollo Social y otros que se decidan posteriormente.*

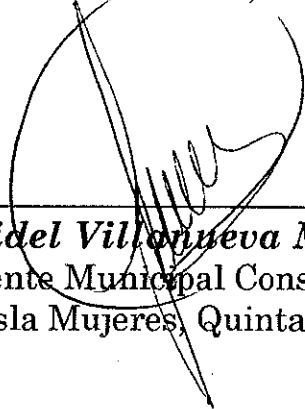
Tercero: *Propiciar el intercambio y desarrollo de Actividades Culturales de acuerdo a las iniciativas que se consideren convenientes, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las costumbres y tradiciones de nuestros ciudadanos.*

Cuarto: *Fomentar intercambios en la esfera del Turismo, vía importante para el desarrollo de la vida de los municipios.*

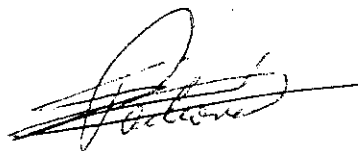
Quinto: *Este acuerdo será complementado con los programas y proyectos de colaboración que se establezcan en los diferentes ámbitos de actuación y que formarán parte del mismo.*

Sexto: *Sin perjuicio de las materias objeto del proyecto de hermanamiento, señalados en las cláusulas precedentes, se podrá ampliar éste en otras áreas de interés común para ambas partes.*

Dado en La Habana, Cuba, a los 15 días del mes de julio de 1998.



C. Fidel Villanueva Madrid
Presidente Municipal Constitucional
de Isla Mujeres, Quintana Roo



Lic. Sergio Pastrana Varela
Presidente de la Asamblea Municipal de
La Habana Vieja, Ciudad de La Habana

Actividades que se sugieren para el Hermanamiento en ambas ciudades:

- 1).- *Acto Protocolario.*
- 2).- *Exposición Fotográfica.*
- 3).- *Presentación de la Trova Isleña.*
- 4).- *Poesía.*
- 5).- *Gastronomía.*
- 6).- *Conferencia sobre la Historia de Isla Mujeres.*
- 7).- *Encuentros:*
 - a).- *Historia.*
 - b).- *Cultura.*
 - c).- *Pesca.*
 - d).- *Agricultura.*
 - e).- *Salud.*

Isla Mujeres, Quintana Roo, México. Julio de 1998.